## REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL CHILOE

1167

ORD.: Nº

ANT.: Su oficio (0) 92/379.

MAT.: Situación de terreno.

CASTRO, 27 OCT 1992

DE: GOBERNADOR PROVINCIAL (S) DE CHILOE

A : SRA. MARIA ALICIA GUICHAPIREN

COVADONGA № 25

CHONCHI



- 1.- Se ha recepcionado en esta Gobernación Provincial, con fecha 14 de octubre de 1992, respuesta de la Oficina de Bienes Nacionales Castro, que da cuenta acerca de la situación planteada por Ud. a S.E. el Presidente de la República.
- 2.- Se adjunta copia del informe de Bienes Nacionales.

GOBERNADOR

Saluda atentamente a Ud.,

GOBERNADOR PROVINCIAL (S) CHILOE

NELSON AGUILA

NAS/Pog.

## DISTRIBUCION:

- Sra. María Alicia Guichapiren - Chonchi

- c.c. Sr. Jefe de Gabinete Presidencial (Ord. Nº 92/379).

- Of. de Partes G.P.Ch.

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE BIENES NACIONALES OFICINA PROVINCIAL CASTRO

PJBP/ CTR/ bjb.

ORD. No 5.1

ANT. Ord. Nº162 del 07-02-92.

MAT. Informa.

CASTRO, 14. OCT 1992

DE : JEFE PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES DE CHILOE.

A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHILOE.

forma a usted lo siguiente:

En mérito del antecedente se in

1.- La Sra. MARIA ALICIA GUICHA
PIREN MANTIENE un contrato de prestación de servicios profesionales con la
Empresa CEPA LTDA., esto corresponde al expediente Administrativo Nº810.064
(Saneamiento de Título).

2.- Consultado a esta Empresa , por la razón de no haber concluído el trâmite, esta manifestó que la propie dad que esta Sra. pretende sanear, es objeto de oposición en terreno por parte de terceros.

me de la Empresa CEPA LTDA.

3.- Se adjunta copia del infor-

Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a usted.

PEDRO JAIME BARRIA PEREZ JEFE PROVINCIAL BIENES NACIONALES CHILGE

Incl.: Exp. Nº920068 de 7 fojas.

## DISTRIBUCION:

- SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHILOE.
- c.c. Bienes Nacionales.
- Partes y Archivo.

GOBERNACION PROVINCIAL

de l'artes

Fecha: 15

1992 10: 002 Lines //3

## INFORME NO 052 .-

DE : JEFE PROVINCIAL CEPA LTDA. - CHILDE

A : SR. CLAUDIO TORRES R., INSPECTOR FISCAL HON - CASTRO

Conforme a información sulicitada, en forma verbal, por el Sr. Claudio Torres R., Inspector Fiscal de Bienes Nacionales - Castro, puedo decir lo siguiente:

La Sra. MARIA ALICIA GUICHAPIREN suscribió un convenio, — con CEPA LTDA., en el año 1986 con el fin de regularizar — un terreno ubicado en Curahue. No obstante ella lo había — solicitado directamente a la Oficina Provincial de Bienes Nacionales Chiloé en el año 1981 a través de expediente Nºº 810.064. Se encuentra con Res. "A" desde el 13.12.1989 (Nºº 1383) y si la mensura no se ha realizado es por razones par ticulares que la misma solicitante conoce demasiado bien e incluso últimamente nos dijo que cuando se cumplieran las condiciones para medir avisaría a la Oficina para que vaya un topógrafo, antes de eso nada se podría hacer.

Cualquier otro antecedente adicional a lo expuesto, es totalmente desconocido por la suscrita, y si no se ha podido cumplir con el convenio ha sido con pleno conocimiento y aceptación de la Sra. GUICHAPIREN.

Atentamente,

PATRICIA/SILVA AGUIL

CASTRO, 14 de mayo de 1992.-